



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022**

**ACUERDO**

**“10º.- AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE “PLAN DE PLANTACIONES EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ECONÓMICOS/MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS (100 PUNTOS) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.-**

**Datos del expediente**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Parques y Jardines
<b>Unidad Gestora</b>	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
<b>Objeto del contrato</b>	PLAN DE PLANTACIONES EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras -
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1711 611.02 CÓDIGO 2022.2.32101.2.12
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	106.107,78 €
<b>Valor estimado</b>	87.692,38 €
<b>Duración</b>	16 SEMANAS
<b>Prórroga</b>	NO, 0
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	NO

**Documentación que integra el expediente:**

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.
5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Acta de replanteo del Proyecto.
7. Informe de que las obras no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.
8. Proyecto.
9. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 13 de octubre de 2022.
10. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 3.973/2022).

Vista la documentación citada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del contrato de “PLAN DE PLANTACIONES EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO”, mediante procedimiento Abierto simplificado, con criterios de adjudicación económicos/matemáticos/automáticos (100 puntos) y tramitación Ordinaria.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Proyecto, que integra el Pliego de Prescripciones Técnicas, que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 106.107,78 €, resultando:

- Importe neto: 87.692,38 €
- IVA: 18.415,40 €
- Importe total: 106.107,78 €.”

CERTIFICO Y PASE  
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.  
(firmado digitalmente)